



Ayuntamiento de La Algaba

EXP. 5008/2025

DON DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

HAGO SABER

Que por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Octubre de 2.025, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria SC-1/2025, en la modalidad de suplemento de créditos y no habiéndose presentado alegaciones en el plazo establecido, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo.

Así, aprobado definitivamente el expediente de Modificación presupuestaria SC-1/2025, de conformidad con el artículo 169,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO ACTUAL	ALTAS	CRÉDITO FINAL
011/91301	DEUDA PÚBLICA/AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO SANTANDER	161.398,55	57.508,10	218.906,65
340/62200	ADMÓN.GENERAL DEPORTES/ EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.000,00	50.263,54	74.263,54
TOTAL		185.398,55	107.771,64	293.170,19

2º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del ejercicio 2024, en los siguientes términos:

Suplemento en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	107.771,64

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo num. 104, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915



Cód. Verificación: AS2FEQWV2LE2QAQWMEJQOK7N
Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO (1 de 1)
Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de La Algaba
Fecha Firma: 24/11/2025
HASH: b32eb4150abb48b1e4f06c8428147d





Ayuntamiento de La Algaba

En La Algaba, a fecha de la firma.

EL ALCALDE

Cód. Verificación: AS2E2EQWV2LE2AQWMEJQOK7N
Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

